

Atlántico Sur 2026: Magallanes, Malvinas y la disputa que importa

El caso Danstar, el estado de situación del Atlántico Sur y la complementariedad estratégica argentino-chilena

Fecha	11 de octubre de 2026
Corte de información	11/10/2026, 17:00 h (hora argentina)
Autor	Ricardo José Ferrer Picado — Fellow Researcher del Center for a Secure Free Society (SFS) · Director del Centro de Geopolítica de la Fundación FREE
Contacto	rferrerpicado@gmail.com
Distribución	Abierta
Metodología	BLUF; evaluación de fuentes según el sistema del Almirantazgo (A-F / 1-6); lenguaje probabilístico estandarizado (sección 11); citas y referencias APA 7.ª ed.

Reseña

Este reporte evalúa el anuncio de una ruta marítima comercial entre Punta Arenas y las islas Malvinas —operada por la naviera chilena Easter Island con el buque Danstar, cuyo zarpe está previsto para noviembre de 2026— y la sitúa en el estado de situación estratégica del Atlántico Sur. Sostiene cuatro juicios. Primero, la iniciativa responde a una dinámica regional y privada que el Estado chileno acompaña pero no conduce, lo que especialistas chilenos describen como la “República de Magallanes”. Segundo, una interceptación argentina sería jurídicamente insostenible a la luz del Tratado de Límites de 1881, del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y de la CONVEMAR, y estratégicamente contraproducente; el escenario más probable es un tránsito con protesta formal. Tercero, el valor económico de la ruta es marginal ($\approx 0,24\%$ del comercio bilateral) frente al costo de erosionar la Declaración Conjunta del 3 de septiembre. Cuarto, el desafío de fondo es la proyección de actores extrahemisféricos —en particular la República Popular China— sobre el paso bioceánico austral, la Antártida, los recursos vivos, el dominio espacial y la narrativa pública; frente a él, la Argentina y Chile son socios complementarios. El reporte incluye cronología, marco jurídico, mapa de actores, siete figuras, escenarios con probabilidades estimadas, indicadores de alerta temprana y recomendaciones.

Palabras clave: Estrecho de Magallanes; Malvinas; Atlántico Sur; libertad de navegación; CONVEMAR; Antártida; krill; China; Escudo de las Américas; TIAR.

Contenido

1. Conclusiones principales (BLUF)
 2. El caso Danstar: hechos verificados
 3. Cronología de una distorsión (abril-noviembre de 2026)
 4. Marco jurídico
 5. Actores, intereses y lógicas
 6. Estado de situación del Atlántico Sur
 7. Dimensión cognitiva: élites, narrativa e influencia
 8. Escenarios
 9. Recomendaciones
 10. Indicadores de alerta temprana
 11. Evaluación de fuentes y escala de probabilidad
- Anexo: datos de las figuras
Referencias

1. Conclusiones principales (BLUF)

- El Danstar no expresa una política del Estado chileno.** La ruta Punta Arenas–Puerto Argentino es un acuerdo entre la naviera Easter Island y la Corporación de Desarrollo de las islas, impulsado por el municipio de Punta Arenas. Santiago la avala como “negocio entre privados” y, según fuentes chilenas, habría descartado escoltarla. La autonomía magallánica —la “República de Magallanes”, en palabras de especialistas chilenos— es la variable que distorsiona la relación bilateral.
- Interceptar sería un error jurídico y estratégico.** El artículo V del Tratado de 1881, el artículo 10 del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y la CONVEMAR (arts. 17–19, 24, 35(c) y 58) protegen el tránsito. Estimamos como **probable (55–65%)** un tránsito con protesta formal y como **remota ($\leq 5\%$)** una interceptación.
- La ruta vale poco y cuesta mucho.** El poder de compra de las islas ($\approx$ US\$ 20 millones anuales, según el municipio de Punta Arenas) equivale al 0,24% del comercio bilateral argentino-chileno de 2024 (US\$ 8.384 millones).
- El daño real ya ocurrió en el plano de la confianza.** La Declaración Conjunta Milei–Kast del 3 de septiembre fue erosionada por declaraciones imprecisas de mandos y funcionarios de ambos países y del embajador de EE.UU. en Santiago. Hoy ese documento difícilmente podría firmarse.
- El Atlántico Sur gana valor estratégico.** Desvío de tráfico al Estrecho de Magallanes (+70% interanual en agosto–septiembre de 2026), pesca de krill en máximos históricos (nivel gatillo de la CCRVMA superado en 2025), ~500 buques extranjeros en la “milla 201”, Sea Lion con primer petróleo previsto para 2028 y relanzamiento de la Base Naval Integrada de Ushuaia.
- El desafío de fondo es extrahemisférico.** La República Popular China combina presencia material (pesca, Antártida, espacio, infraestructura digital) con influencia sobre élites empresariales, periodísticas y académicas, y con una narrativa de “Sur Global” ajena al orden basado en normas. La Argentina y Chile son socios complementarios frente a ese desafío.
- Recomendación central.** Desescalar por canales reservados antes del zarpe; cumplir lo comprometido en la Declaración Conjunta (modificación del Decreto 457/2021) y revisar técnicamente el Decreto 256/2010; convertir el “polo logístico” magallánico en agenda austral binacional; y construir, con EE.UU. y Brasil, un paraguas de seguridad para el Atlántico Sur.

2. El caso Danstar: hechos verificados

La información disponible al corte de este reporte permite reconstruir el caso con razonable precisión (tabla 1). Dos datos permanecen inciertos y son analíticamente relevantes: la bandera del buque y la naturaleza exacta de su carga.

Tabla 1
Ficha del caso Danstar

Elemento	Dato	Fuente (calificación)
Buque y operador	Danstar, de la naviera chilena Easter Island.	Palazzo (2026) · B2
Contraparte	Corporación de Desarrollo de las Islas Malvinas; el acuerdo se anunció en julio de 2026.	Palazzo (2026) · B2
Ruta	Punta Arenas–Puerto Argentino por el Estrecho de Magallanes. Se descartó la vía del Drake para evitar una “doble lectura” sobre la soberanía chilena.	Palazzo (2026) · B3
Fecha de zarpe	Noviembre de 2026; el 10 de noviembre, según la Liga Naval Argentina; reservada, según fuentes chilenas.	Palazzo (2026) · B3

Elemento	Dato	Fuente (calificación)
Carga declarada	Alimentos, frutas y verduras, vinos, materiales de construcción, gas licuado y repuestos.	Palazzo (2026) · B2
Bandera	No confirmada: “buque de bandera chilena” (Liga Naval Argentina) frente a “llevará otra bandera” (alcalde de Punta Arenas).	Palazzo (2026) · C3
Escolta	Según fuentes chilenas, el gobierno habría descartado una escolta de la Armada por tratarse de un buque privado.	Palazzo (2026) · B3
Vínculo con Sea Lion	Afirmado por la Liga Naval Argentina; negado por el gobierno de las islas.	Palazzo (2026) · C4 / C3
Valor del mercado	≈US\$ 20 millones anuales de poder de compra de las islas (estimación municipal).	Palazzo (2026) · C3
Antecedente comercial	Rueda de negocios en Punta Arenas con unos 40 representantes públicos y privados de las islas (fines de septiembre).	Mesa de Noticias de El Mostrador (2026b) · B2

Nota. Calificación según el sistema del Almirantazgo: letra = fiabilidad de la fuente; número = credibilidad de la información (sección 11).

2.1 Quién conduce: la “República de Magallanes”

La ruta nació en Punta Arenas, no en La Moneda. El alcalde Claudio Radonich la presenta como un “acuerdo entre privados” para disputarle a Montevideo el abastecimiento de las islas —con una travesía que, según sus cifras, se reduce a la mitad— y para recuperar los cerca de US\$ 300 millones que, estima, la región dejó de percibir desde que Chile suscribió en 2011 la declaración del Mercosur y Estados Asociados que cerró los puertos a los buques con bandera de las islas (Palazzo, 2026). El gobierno nacional actuó por reacción: según fuentes chilenas, habría desistido de autorizar una escolta de la Armada; el canciller Francisco Pérez Mackenna admitió que Chile puede abrir la ruta “en la medida que cumpla con las normas vigentes” (T13, 2026b), y el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, la definió el 11 de octubre como “un negocio entre privados” (Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).

Especialistas chilenos que, meses atrás, alertaron a sus pares argentinos sobre este escenario —en el marco de conversaciones orientadas a construir entendimientos estratégicos— describen esta dinámica como la “República de Magallanes”: una región con agenda propia en comercio, conectividad y relación con las islas, que genera hechos consumados ante los que Santiago se acomoda. El senador por Magallanes Alejandro Kusanovic, que pidió una sesión conjunta y secreta de las comisiones de Defensa y de Relaciones Exteriores del Senado, reconoció que no hay información suficiente para afirmar que la Argentina vaya a interceptar el buque y advirtió que cualquier tensión “puede terminar afectando directamente a nuestros habitantes” (Palazzo, 2026).

Juicio analítico. Con confianza moderada-alta, evaluamos que la ruta no forma parte de una estrategia del Estado chileno contra intereses argentinos, sino de una lógica económica regional que el gobierno de José Antonio Kast no quiere —o no puede— desautorizar, en un contexto de debilidad política interna: 27% de aprobación según la encuesta Critería (El Mostrador, 2026b).

3. Cronología de una distorsión (abril–noviembre de 2026)

La tabla 2 ordena los hechos que, en seis meses, llevaron de la normalidad a la alerta. El símbolo de la última columna indica el efecto sobre la relación bilateral.

Tabla 2
Cronología de hechos relevantes

Fecha	Actor	Hecho	Efecto
Abr.	Argentina (Servicio de Hidrografía Naval)	El contraalmirante Hernán Montero afirma que “la boca de Magallanes es argentina” (Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▲

Fecha	Actor	Hecho	Efecto
Jul.	Magallanes / privados	La naviera Easter Island anuncia el acuerdo con la Corporación de Desarrollo de las islas (Palazzo, 2026).	▲
Jul.	Reino Unido	El patrullero HMS Medway navega aguas jurisdiccionales argentinas sin notificación previa y se reabasteció en Punta Arenas (Buenos Aires Herald, 2026).	▲
23 ago.	Argentina (Fuerza Aérea)	El brigadier general Gustavo Valverde: “Magallanes, el sur, el Drake, todo eso es soberanía” (Ex-Ante, 2026c).	▲
Fines ago.	Chile / Argentina	Nota de protesta chilena, que incluye la derogación pendiente del Decreto 457/2021; la Argentina reitera el reconocimiento de los tratados de 1881 y 1984 (T13, 2026a; Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▼
31 ago.	Estados Unidos	Donald Trump no descarta “revisar” la neutralidad de EE.UU. sobre la soberanía de las islas (AFP, 2026).	●
2–3 sep.	Chile (exmandos navales)	Seis excomandantes en jefe de la Armada piden revisar los Decretos 256/2010 y 457/2021 y evaluar la continuidad de la Patrulla Antártica Naval Combinada (24horas.cl, 2026).	▲
3 sep.	Argentina–Chile	Declaración Conjunta Milei–Kast: vigencia de los tratados de 1881 y 1984, soberanía chilena “sobre la totalidad del estrecho” y respaldo chileno a los derechos argentinos sobre Malvinas (The Clinic, 2026).	▼
3 sep.	Magallanes / Argentina	Trasciende la ruta Punta Arenas–Malvinas el mismo día de la visita presidencial (Ex-Ante, 2026b). Por la noche, cadena nacional de Milei: sanciones a empresas que operan en Malvinas, Consejo de Seguridad Nacional y Base Naval Integrada (El Desconcierto, 2026).	▲
3 sep.	Argentina	Horas después de la Declaración, el canciller Quirno define a la Argentina como un país “bicontinental, bioceánico”, lo que reabre la controversia en Chile (Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▲
4 sep.	Chile (Cancillería)	El canciller confirma que la ruta podrá operar “en la medida que cumpla con las normas vigentes” (T13, 2026b).	●
8 sep.	Chile (Cámara)	Se aprueba, por 57 votos contra 49, la interpelación al canciller Pérez Mackenna (T13, 2026c).	●
11 sep.	Argentina / Chile	El ministro de Defensa argentino, Carlos Presti, alude a “patrullaje combinado” en el Drake y en Magallanes; Kast: “Jamás ha habido un patrullaje conjunto” (Ex-Ante, 2026c; El Mostrador, 2026a).	▲
22 sep.	Hemisferio	Declaración del Escudo de las Américas: 15 países, incluida Chile, y pedido de un Órgano de Consulta del TIAR (Pauta, 2026a).	●
24–25 sep.	Chile (Defensa / Cámara)	Plan de defensa para Magallanes con horizonte 2043; la Comisión de Defensa sesiona en Punta Arenas, con un tramo secreto (Pauta, 2026b; Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026a).	●
28 sep.	Chile (Cámara)	Primera interpelación a un canciller en la historia chilena (Forbes Chile, 2026).	●
29 sep.	Argentina (Cancillería)	Pablo Quirno recuerda que Chile se comprometió a impedir el apoyo logístico desde su territorio a la explotación de recursos en las islas y responde al ministro chileno Fernando Barros —que había aludido a la voluntad de los isleños—: “Palabra de Presidente mata a palabra de ministro” (Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▲
Fines sep.	Magallanes	Rueda de negocios con unos 40 representantes de las islas en Punta Arenas (Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▲
6 oct.	Argentina (Liga Naval)	Fernando Morales, ante comisiones de Diputados: el tránsito podría considerarse “no inocente” (Palazzo, 2026).	▲
6 oct.	Chile (Cámara)	Sesión especial con el canciller y el ministro de Defensa; se aprueban siete resoluciones (Cámara de Diputados y Diputados de Chile, 2026).	●
7–8 oct.	Estados Unidos	El embajador Brandon Judd vincula la cooperación en seguridad con la “protección” de los derechos chilenos sobre el Estrecho; luego afirma que sus palabras fueron “sacadas de contexto” (Valdés, 2026; Emol, 2026b). Para Kouyoumdjian Inglis (2026c), el episodio “no debió ocurrir”.	▲

Fecha	Actor	Hecho	Efecto
9 oct.	Chile (Senado)	El senador Kusanovic pide una sesión conjunta y secreta de Defensa y Relaciones Exteriores (Palazzo, 2026).	●
9–11 oct.	Chile	Fuentes de inteligencia citadas por BioBioChile prevén un “evento crítico”; el biministro Mas: “negocio entre privados” (Palazzo, 2026; Mesa de Noticias de El Mostrador, 2026b).	▲
25 oct.	Brasil	Balotaje presidencial (Chequeado, 2026).	◇
Nov.	Danstar / Chile / EE.UU.	Zarpe previsto; viaje del presidente Kast a China y reunión del A3C en Miami (Kouyoumdjian Inglis, 2026b).	◇

Nota. ▲ eleva la tensión; ▼ la reduce; ● hecho institucional o de contexto; ◇ hito próximo.

La secuencia revela un patrón: cada gesto de distensión de los presidentes fue seguido, en pocos días, por una declaración imprecisa de un mando militar, de un funcionario o de un actor diplomático. Ni la Declaración Conjunta ni las rectificaciones posteriores cerraron la brecha entre el nivel político y los niveles operativo y comunicacional. En Chile la secuencia tuvo costo institucional: el canciller fue interpelado el 28 de septiembre y el 6 de octubre debió volver, con el ministro de Defensa, a una sesión especial de la Cámara.

Corresponde una precisión sobre los decretos argentinos. La carta que pidió revisar el 256/2010 y el 457/2021 fue de seis exmandos navales, no del gobierno chileno (24horas.cl, 2026); la nota de protesta oficial de Santiago incluyó, en cambio, la derogación pendiente del Decreto 457/2021, cuyo texto —según el canciller chileno— está listo para la firma desde marzo (T13, 2026a). Que exmandos propongan revisar la Patrulla Antártica Naval Combinada, un emblema de la cooperación bilateral, muestra que la distorsión ya no es sólo retórica.

4. Marco jurídico

Tabla 3

Instrumentos aplicables y su implicancia para el caso

Instrumento	Disposición clave	Implicancia para el caso
Tratado de Límites (1881), art. V	Neutraliza a perpetuidad el Estrecho de Magallanes y asegura “su libre navegación para las banderas de todas las naciones”.	Libre navegación del Estrecho para cualquier pabellón y destino.
Tratado de Paz y Amistad (1984), art. 10	La Argentina se obliga a mantener “en cualquier tiempo y circunstancia” la navegación “expedita y sin obstáculos” de buques de todas las banderas por sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho. Fija el límite de la boca oriental en la línea Punta Dúngeness–Cabo del Espíritu Santo.	La salida oriental del Estrecho atraviesa aguas argentinas cubiertas por esta garantía.
CONVEMAR (1982), arts. 17–19, 24, 35(c) y 58	Paso inocente en el mar territorial; prohibición de discriminar contra buques que transporten mercancías hacia o desde cualquier Estado; preservación de los estrechos regulados por convenciones de larga data; libertad de navegación en la zona económica exclusiva.	No hay base para calificar de “no inocente” un tránsito comercial pacífico por el destino de su carga.
Decreto 256/2010 (Argentina)	Exige autorización previa a buques que naveguen entre el continente y las islas o atraviesen aguas argentinas con ese destino.	Tensión normativa con la CONVEMAR y el Tratado de 1984; aplicación históricamente laxa.
Decreto 457/2021 (Argentina, Directiva de Política de Defensa Nacional)	Prevé “exploración, estudio y control conjunto” del Estrecho de Magallanes y del Mar de Hoces.	Contradice la Declaración Conjunta; Chile reclama su modificación.
Ley 26.659 (mod. Ley 26.915) y Decreto 868/2026	Sanciones a empresas que operen hidrocarburos en la plataforma continental sin autorización: multas equivalentes a entre 15.000 y 1,5 millones de barriles e inhabilitaciones de hasta 20 años.	Herramienta legítima frente a Sea Lion; no habilita la interdicción de buques en tránsito.

Instrumento	Disposición clave	Implicancia para el caso
Declaración del Mercosur y Estados Asociados (Montevideo, 20/12/2011)	Cierre de puertos a buques que enarbolen la bandera de las islas.	Compromiso político chileno; la ruta no lo viola si el buque no enarbola esa bandera, pero tensiona su espíritu.
Declaración Conjunta Milei-Kast (3/9/2026)	Vigencia de los tratados de 1881 y 1984; soberanía chilena “sobre la totalidad del estrecho”; respaldo chileno a los derechos argentinos sobre Malvinas.	Marco político vigente que ambas partes deben preservar.

Nota. Elaboración propia sobre los textos de los instrumentos; Palazzo (2026); Ex-Ante (2026b); 24horas.cl (2026); The Clinic (2026); Perfil (2026b).

4.1 Evaluación

Con **confianza alta**, una interceptación del Danstar en aguas argentinas sería incompatible con las obligaciones asumidas por la Argentina. El artículo 10 del Tratado de Paz y Amistad garantiza la navegación “expedita y sin obstáculos” hacia y desde el Estrecho, y el profesor Luis Valentín Ferrada recuerda que esa garantía alcanza a buques de cualquier bandera, incluidos los que se dirigen a las islas (Palazzo, 2026). La CONVEMAR no admite calificar como “no inocente” un tránsito por el destino de su carga —el artículo 24 prohíbe expresamente esa discriminación— y en la zona económica exclusiva rige la libertad de navegación (art. 58). El argumento del “tránsito no inocente” por un eventual vínculo con Sea Lion es jurídicamente endeble: la vía idónea frente a Sea Lion son las sanciones a las empresas, no la interdicción de buques.

El Decreto 256/2010 merece una revisión técnica. Su exigencia de autorización previa choca con los instrumentos citados y su aplicación ha sido, en los hechos, laxa: no hay registro público de que en dieciséis años se haya interceptado un buque de tercera bandera, y los casos conocidos terminaron en seguimiento, notificación y protesta (Ex-Ante, 2026b); el excomandante en jefe de la Armada chilena Julio Leiva recuerda multas cursadas que no fueron pagadas (Palazzo, 2026). Mantener una norma que no puede aplicarse sin violar tratados expone a la Argentina a un dilema permanente entre la inacción y el incumplimiento.

Conviene recordar, por último, que la CONVEMAR preservó en su artículo 35(c) los regímenes de estrechos regulados por convenciones de larga data. El Estrecho de Magallanes, neutralizado y abierto a todas las banderas por un tratado firmado un siglo antes que la Convención, es uno de los casos emblemáticos de esa cláusula. La libertad de navegación que hoy se invoca en Ormuz o en Bab el-Mandeb tiene en el Cono Sur uno de sus antecedentes más sólidos, y la Argentina y Chile son sus custodios.

5. Actores, intereses y lógicas

Tabla 4
Mapa de actores

Actor	Interés principal	Comportamiento observado	Lectura analítica
Municipio de Punta Arenas y privados magallánicos	Recuperar el comercio con las islas; posicionar a Punta Arenas como polo logístico.	Ruta Danstar; rueda de negocios con unos 40 representantes de las islas.	Motor de la distorsión; actúa con autonomía respecto de Santiago.
Gobierno de Chile	Preservar la alianza con Milei y el alineamiento con EE.UU. sin costos internos.	Declaración Conjunta; adhesión al Escudo de las Américas; aval a la ruta como negocio privado; plan de defensa austral.	Doble agenda: soberanía hacia adentro, cooperación hacia afuera; conducción débil de la región.
Congreso chileno	Control político y afirmación de soberanía.	Interpelación (28/9); sesión especial (6/10); comisión en Punta Arenas; pedido de sesión secreta.	Amplifica la agenda soberanista y presiona a la Cancillería.
Gobierno argentino	Malvinas como causa nacional; alianza con EE.UU. y con Kast.	Cadena nacional (3/9): sanciones, Consejo de Seguridad Nacional y Base Naval Integrada.	Coherente en el eje Malvinas; vulnerable a declaraciones de mandos y funcionarios.

Actor	Interés principal	Comportamiento observado	Lectura analítica
Sectores militares y nacionalistas (AR y CL)	Afirmación territorial; peso presupuestario e institucional.	Declaraciones de Montero y Valverde; Liga Naval; carta de excomandantes chilenos.	Principal fuente de “ruido”; requiere disciplina comunicacional.
Reino Unido y gobierno de las islas	Sostener la economía insular y Sea Lion.	Diversificación del abastecimiento (Montevideo, Punta Arenas); niega vínculo de la ruta con Sea Lion.	Beneficiario de toda fricción argentino-chilena.
Estados Unidos	Un hemisferio sin presencia estratégica china; aliados con mayor gasto en defensa.	Escudo de las Américas; Trump “revisa” la neutralidad sobre Malvinas; dichos del embajador Judd.	Árbitro potencial; también fuente de ruido.
República Popular China	Recursos (calamar, krill), Antártida, datos y narrativa.	Flota de aguas distantes; veto, junto con Rusia, a áreas marinas protegidas en la CCRVMA; cable Chile-China Express; visita de Kast en noviembre.	Gana con la fricción sin necesidad de actuar.
Uruguay	Hub logístico regional.	Puerto de apoyo de las islas desde hace más de 30 años; base de flotas de aguas distantes.	Nodo logístico más relevante que el Danstar; fuera del Escudo.
Brasil	Liderazgo en el Atlántico Sur.	Balotaje del 25/10; la Marinha coordina el CAMAS desde marzo de 2026.	Articulador potencial del paraguas de seguridad.

6. Estado de situación del Atlántico Sur

El caso Danstar es un síntoma. El dato estructural es que el Atlántico Sur —y su bisagra austral con el Pacífico y la Antártida— gana valor estratégico por cinco vectores simultáneos: la reconfiguración de las rutas marítimas, la competencia por recursos vivos y energéticos, la proyección antártica, el dominio espacial y digital, y la reorganización de la arquitectura hemisférica de seguridad (figura 1).

Figura 1

El escenario austral: pasos bioceánicos, rutas logísticas hacia las islas y focos de presión sobre los recursos



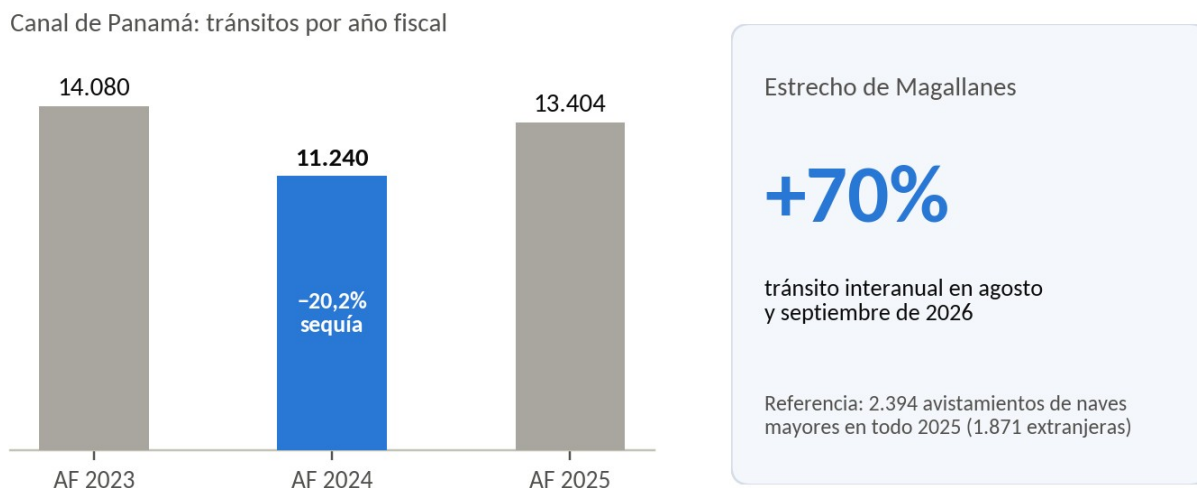
Nota. elaboración propia con línea de costa GSHHG (resolución intermedia). Las rutas son derrotas simplificadas y sus distancias, aproximadas (≈982 km desde Punta Arenas por el Estrecho; ≈1.916 km desde Montevideo). Las áreas de presión pesquera y la ubicación de Sea Lion son indicativas. Fuentes: Palazzo (2026); Ex-Ante (2026a); iProfesional (2026a); CCAMLR Secretariat (2026).

6.1 El paso bioceánico como punto de estrangulamiento

El Canal de Panamá registró 13.404 tránsitos en el año fiscal 2025, tras caer a 11.240 en 2024 por la sequía —un 20,2% menos que los 14.080 de 2023— (Autoridad del Canal de Panamá, 2025; Estrategia & Negocios, 2024). En 2026, nuevas restricciones asociadas a El Niño, sumadas a las perturbaciones en Medio Oriente, desviaron tráfico hacia el sur: el Estrecho de Magallanes registró aumentos interanuales superiores al 70% en agosto y septiembre; como referencia, en todo 2025 se registraron 2.394 avistamientos de naves mayores, 1.871 de ellos de buques extranjeros (Emol, 2026a). La autoridad marítima chilena prevé que la tendencia continúe con la temporada de cruceros (figura 2).

Figura 2

Panamá se restringe y el paso austral absorbe el desvío



Nota. los años fiscales del Canal de Panamá van de octubre a septiembre. Fuentes: Autoridad del Canal de Panamá (2025); Estrategia & Negocios (2024); datos de la Armada de Chile citados por Emol (2026a).

Tres implicancias. Primera: el paso austral —Estrecho de Magallanes, Canal Beagle y Pasaje de Drake— vuelve a ser un punto de estrangulamiento de la cadena global de suministros, y su seguridad es un bien público regional. Segunda: más tráfico implica más riesgo de contaminación de cargas y de narcotráfico; el senador magallánico Karim Bianchi ya pidió a Defensa un plan de contingencia (G5 Noticias, 2026), y Kouyoumdjian Inglis (2026a) advierte que, si la presión del A3C en el norte de Sudamérica tiene éxito, la droga buscará salida por los puertos chilenos y las hidrovías argentinas. Tercera: la complementariedad no es retórica; Punta Arenas y Ushuaia son las dos puertas de un mismo sistema de vigilancia, búsqueda y rescate y logística antártica.

6.2 Malvinas: petróleo, sanciones y logística

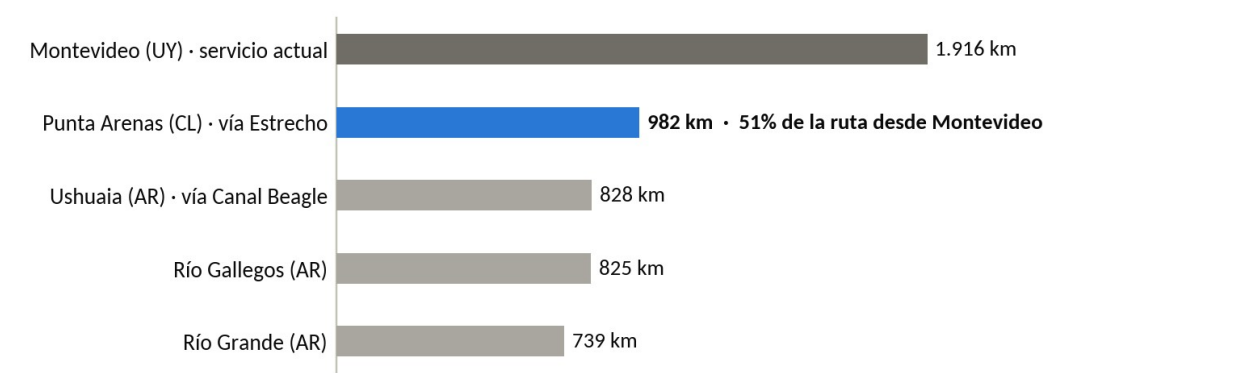
El proyecto Sea Lion, de Navitas Petroleum (65%) y Rockhopper Exploration (35%), tomó su decisión final de inversión en diciembre de 2025, prevé una inversión total de US\$ 2.100 millones y apunta a su primer petróleo en el primer trimestre de 2028, con unos 50.000 barriles diarios en su primera fase y reservas probadas y probables del orden de los 314 millones de barriles (El Economista, 2026; Canal 26, 2026). La Argentina respondió en tres frentes: el anuncio presidencial del 3 de septiembre, el Decreto 868/2026 y el DNU 867/2026, que refuerza el presupuesto de Defensa (El Desconcierto, 2026), y procesos sancionatorios contra 45 empresas y personas vinculadas a la explotación de recursos de las islas, entre ellas Navitas y Rockhopper (Perfil, 2026b).

En el plano diplomático, Donald Trump declaró el 31 de agosto que no descarta “revisar” la neutralidad de EE.UU. sobre la soberanía de las islas, en el marco de su presión para que el Reino Unido eleve su gasto en defensa (AFP, 2026). Es una señal, no una decisión: oficialmente, Washington mantiene la neutralidad.

La logística hacia las islas descansa hoy en Montevideo —puerto de apoyo desde hace más de treinta años para transbordos pesqueros, cruceros y buques de la Royal Navy, con un único servicio regular de carga de doce a trece viajes anuales y unos 2.000 km de navegación (Ex-Ante, 2026a, 2026b)— y en los vuelos de LATAM desde

Punta Arenas (T13, 2026b), que operan desde 1999 en el marco de un entendimiento anglo-argentino que prevé escalas en el territorio continental argentino. La ruta del Danstar acortaría el trayecto marítimo a la mitad (≈ 982 km frente a ≈ 1.916 km), pero no altera el dato geográfico central: los puertos patagónicos argentinos están aún más cerca de Puerto Argentino (figura 3). Toda logística austral que excluya a la Argentina es, además de políticamente costosa, geográficamente forzada.

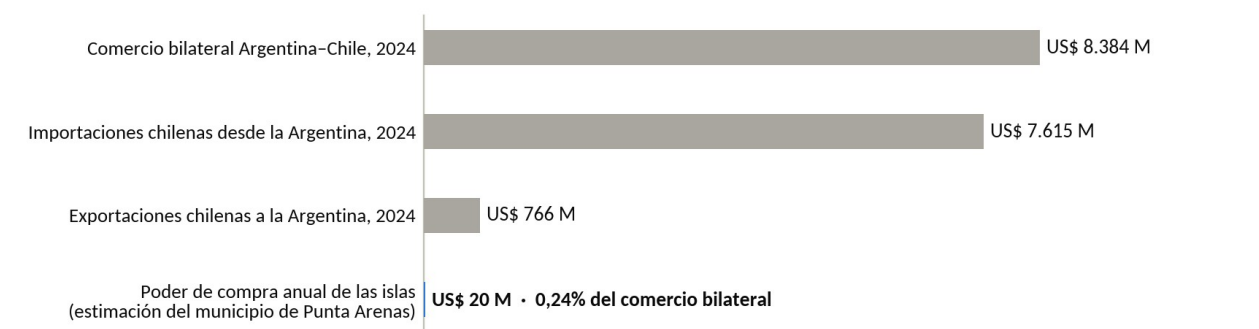
Figura 3
Desde Punta Arenas la ruta se acorta a la mitad respecto de Montevideo; los puertos patagónicos argentinos están aún más cerca



Nota. distancias de navegación aproximadas, calculadas por el autor sobre derrota simplificada que rodean el archipiélago (por el sur, salvo Río Gallegos, por el norte) y, en su caso, transitan el Estrecho de Magallanes o el Canal Beagle. Son valores ilustrativos, no derrota náutica.

La desproporción económica completa el cuadro (figura 4). El intercambio argentino-chileno alcanzó US\$ 8.384 millones en 2024 —con exportaciones chilenas por US\$ 766 millones e importaciones desde la Argentina por US\$ 7.615 millones— y el stock de inversión chilena en la Argentina ronda los US\$ 6.500 millones (Forbes Argentina, 2025). Magallanes depende, además, de la Patagonia argentina para su conectividad terrestre y del gas argentino que, desde 2018, abastece a la planta de metanol de Methanex en Punta Arenas (Methanex Corporation, 2018). Incluso la pérdida que invoca el municipio —US\$ 300 millones desde 2011— equivale a unos US\$ 20 millones anuales: el mismo orden de magnitud que el mercado insular y una fracción ínfima de lo que está en juego en la relación con la Argentina.

Figura 4
El mercado de las islas equivale al 0,24% del comercio argentino-chileno



Nota. valores en millones de dólares corrientes. El poder de compra de las islas es una estimación del municipio de Punta Arenas (calificación C3). Fuentes: datos de ProChile citados por Forbes Argentina (2025); Palazzo (2026).

6.3 Recursos vivos: calamar y krill

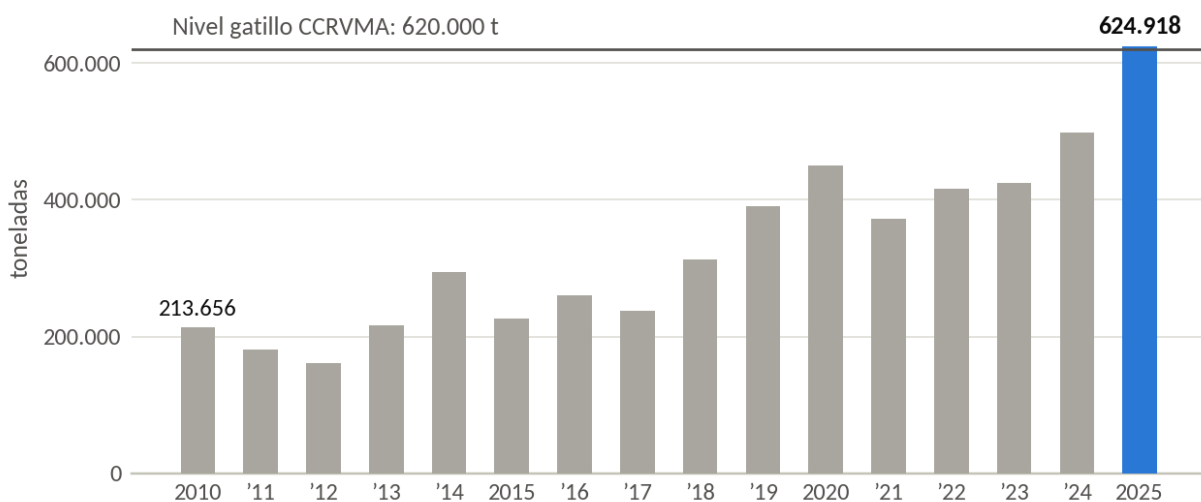
Calamar. Reportes oficiales y del sector pesquero estiman unos 500 buques extranjeros apostados en el límite de la zona económica exclusiva argentina —la “milla 201”—, alrededor del 80% de ellos de la flota china de aguas distantes, frente a poco más de un centenar de buques argentinos que operan sobre el mismo recurso (iProfesional, 2026a). Un informe basado en datos de la Fundación Latinoamericana de Sostenibilidad Pesquera atribuye a la flota china un aumento del esfuerzo pesquero del 85% entre 2019 y 2024 y señala que capitales chinos ya controlan cerca del 63% de la flota potera argentina (iProfesional, 2026b). Estas cifras deben tomarse

con cautela (C3), pero la tendencia es consistente: la presión sobre el *Illex argentinus* amenaza la sostenibilidad del recurso y la economía de los puertos patagónicos.

Krill. En el Área 48 de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), la captura de krill antártico casi se triplicó entre 2010 y 2025, cuando alcanzó un máximo histórico de 624.918 toneladas, superó el nivel gatillo de 620.000 toneladas y provocó el primer cierre anticipado de la pesquería, el 1 de agosto de 2025 (CCAMLR Secretariat, 2026; Mongabay, 2026; figura 5). En 2026 la pesquería volvió a cerrar anticipadamente, en agosto (Mongabay, 2026). El 57,5% de la captura de 2025 se concentró en la subárea 48.1, frente a la península Antártica, una zona clave de alimentación de ballenas y pingüinos.

Figura 5

La captura de krill casi se triplicó desde 2010 y en 2025 superó por primera vez el nivel gatillo de la CCRVMA

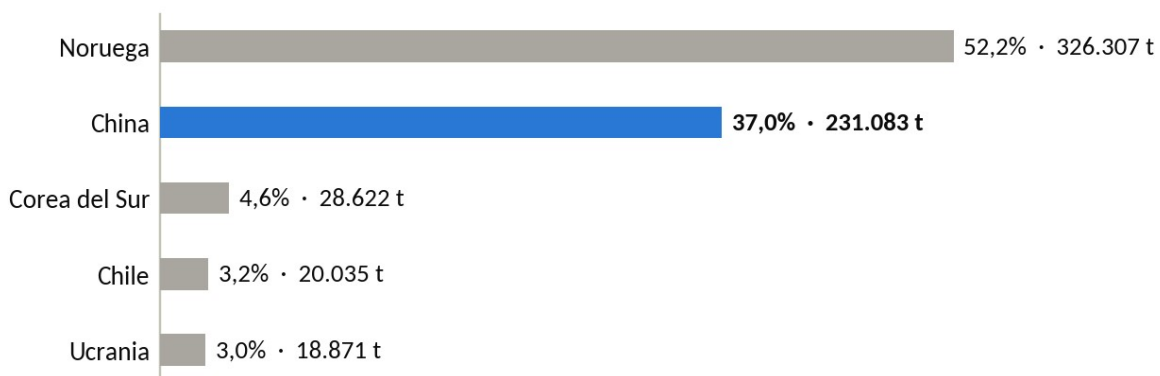


Nota. captura anual de *Euphausia superba* en las subáreas 48.1 a 48.3; cada temporada va de diciembre a noviembre. Los datos de 2026 aún no fueron publicados. Fuente: CCAMLR Secretariat (2026).

Noruega y China concentraron el 89% de la captura de 2025 (figura 6). China, que en el período 2015–2025 aportó el 20,8% del total, alcanzó el 37% en 2025. La gobernanza es el punto crítico: la CCRVMA no logró consenso para renovar la distribución espacial de la captura —la medida 51-07 expiró al cierre de la temporada 2024— ni para adoptar un área marina protegida en la península, una propuesta que la Argentina y Chile impulsan conjuntamente y que China y Rusia bloquearon (CCAMLR Secretariat, 2026; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, s.f.; SeafoodSource, 2025). Es el ejemplo más nítido de complementariedad argentino-chilena frente a actores extrahemisféricos.

Figura 6

Noruega y China concentran el 89% del krill capturado en 2025; la participación china llegó al 37%



Nota. captura de 2025 por Miembro de la CCRVMA en las subáreas 48.1 a 48.3 (total: 624.918 t). Fuente: CCAMLR Secretariat (2026).

6.4 Antártida y Tierra del Fuego

La Antártida es el horizonte que ordena la competencia en el Atlántico Sur. El Tratado Antártico (1959) congela las reclamaciones —incluidas las superpuestas de la Argentina, Chile y el Reino Unido—, y el Protocolo de Madrid podrá ser objeto de revisión a partir de 2048. Mientras tanto, la presencia efectiva se construye con logística. Chile presentó el 24 de septiembre un plan de defensa para Magallanes con horizonte 2043: mejoras en la pista Teniente Marsh, en la base Presidente Eduardo Frei y en el muelle de bahía Fildes; estudios para reemplazar los F-5 de Punta Arenas por aviones de cuarta o quinta generación; renovación de helicópteros y de la capacidad de transporte C-130; patrullaje marítimo de largo alcance desde 2027 y nuevas bases. Según el ministro Barros, la inversión en capacidades estratégicas de 2026 será cercana al doble de la del año anterior (Pauta, 2026b; MercoPress, 2026).

La Argentina, por su parte, reactivó la Base Naval Integrada de Ushuaia, cuyo avance físico era de apenas 9,13% al cierre de 2025, y asignó mediante el DNU 867/2026 más de \$200.000 millones a esa obra y a la Base Conjunta Antártica Petrel; el costo total se estima entre US\$ 400 y 500 millones (Perfil, 2026a; Todo Jujuy, 2026). El gobierno descartó la participación china y busca cooperación técnica y financiera con EE.UU., sin cesión de control.

Ushuaia y Punta Arenas no compiten: son las dos puertas antárticas de un mismo sistema. La Patrulla Antártica Naval Combinada, que ambas armadas sostienen desde fines de la década de 1990, y la coordinación binacional en materia antártica son el capital institucional sobre el que debe construirse la respuesta a la creciente presencia china en el continente blanco, donde Pekín inauguró en 2024 su quinta estación.

6.5 Espacio y datos

El dominio espacial y digital completa el tablero. Las latitudes australes son nodos privilegiados para el seguimiento y control de satélites de órbita polar y baja, y la estación china de espacio lejano de Bajada del Agrio (Neuquén) muestra que esa competencia ya llegó al Cono Sur. En infraestructura digital, mientras Chile impulsa con Google el cable Humboldt hacia Oceanía, el proyecto Chile-China Express de China Mobile —aprobado el 27 de enero de 2026 y anulado dos días después, con la posterior revocación de visas estadounidenses a tres funcionarios chilenos (DatacenterDynamics, 2026)— “sigue su curso natural”, según el biministro de Obras Públicas y de Transportes, Louis de Grange (Pauta, 2026c). La ambivalencia es elocuente: Chile integra el Escudo de las Américas y, a la vez, mantiene abierta la puerta a infraestructura crítica china, en vísperas de una visita presidencial a Pekín prevista para noviembre (Kouyoumdjian Inglis, 2026b).

6.6 Arquitectura de seguridad

El 22 de septiembre, quince países —EE.UU., la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Trinidad y Tobago— suscribieron la declaración del Escudo de las Américas, que prevé sanciones coordinadas contra 24 organizaciones criminales, mecanismos de control de inversiones y de protección de las cadenas de suministro de minerales críticos, y un pedido al Consejo Permanente de la OEA para constituir un Órgano de Consulta del TIAR (Pauta, 2026a; Diario de Cuba, 2026). Ni Brasil ni Uruguay integran el Escudo. En noviembre, Miami será sede de la reunión clave del A3C (Americas Counter Cartel Coalition) (Kouyoumdjian Inglis, 2026b).

Brasil es la variable decisiva. Flávio Bolsonaro ganó la primera vuelta del 4 de octubre con el 47,03% de los votos válidos, frente al 45,16% de Lula da Silva; el balotaje será el 25 de octubre (Chequeado, 2026). Si se confirma un cambio de gobierno, mejorará la sintonía entre presidentes; pero, con cualquier resultado, la Marinha do Brasil —que desde el 6 de marzo de 2026 ejerce la coordinación del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS)— sostiene una visión estratégica propia, la de la “Amazonía Azul”, que la convierte en un articulador natural (Marinha do Brasil, 2026). El CAMAS, que integran la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, conduce desde 1970 el ejercicio COAMAS de control naval del tráfico marítimo (Presidencia de la Nación, 2022). Un TIAR revitalizado,

el CAMAS y la PANC pueden componer el paraguas de seguridad que el Atlántico Sur necesita, con EE.UU. y Brasil como articuladores.

7. Dimensión cognitiva: élites, narrativa e influencia

La doctrina de la “guerra irrestricta” formulada por Qiao y Wang (1999) sostiene que los objetivos estratégicos pueden alcanzarse combinando medios no militares —jurídicos, económicos, mediáticos y culturales— sin disparar un tiro. Leído con esa lente, el caso Danstar ilustra cómo una fricción entre dos socios del Cono Sur beneficia a terceros que no necesitan intervenir: cada declaración imprecisa, cada sesión secreta y cada nota de protesta erosionan la confianza entre los dos países llamados a custodiar el paso bioceánico austral.

El vector más sensible es la captura de élites. Algunos think tanks chilenos que se declaran en sintonía con la estrategia de seguridad hemisférica de EE.UU. mantienen, a la vez, visitas e intercambios con contrapartes del Partido Comunista Chino. Allí radica la mayor preocupación: no sólo la penetración en élites económicas a través del comercio, sino también en ámbitos periodísticos y académicos capaces de instalar narrativas contrarias a la genuina seguridad hemisférica. Un matiz metodológico: en índices como el China Index de Doublethink Lab (2022), las democracias abiertas del Cono Sur exhiben niveles visibles de influencia, en parte porque sus sistemas permiten documentarla. La transparencia es, a la vez, una vulnerabilidad expuesta y la principal defensa.

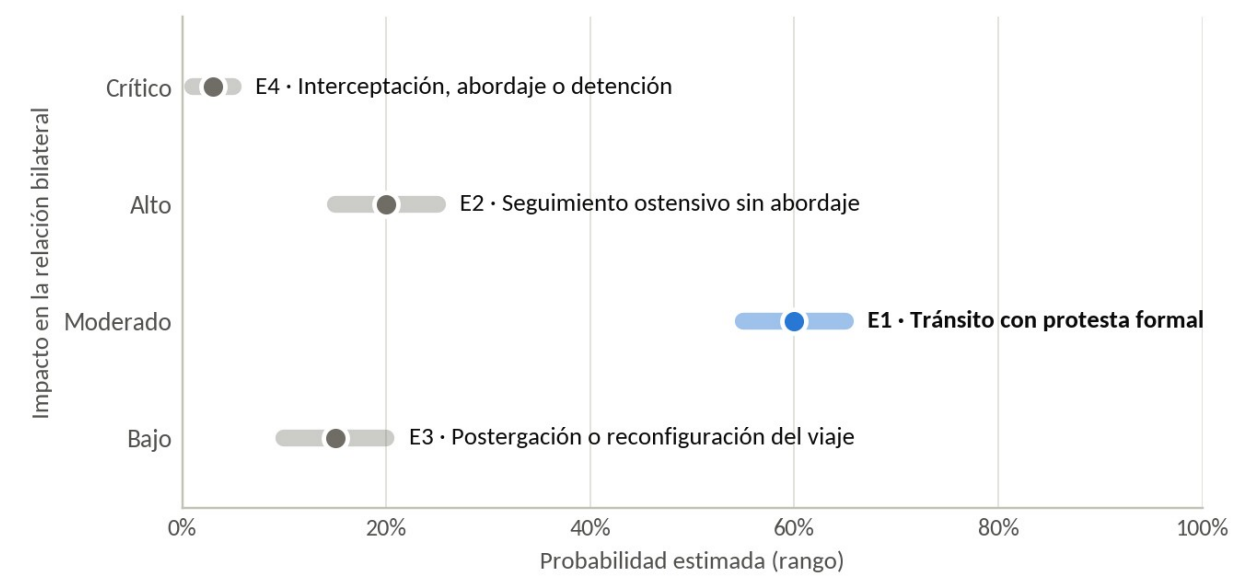
El debate debe plantearse en términos de valores y no sólo de comercio. En la balanza comercial, la gravitación de China sobre ambos países aparece como un hecho consumado; por eso mismo hay que negar —y no asumir— una disputa estratégica argentino-chilena que no existe. El actor ajeno a la región es China, cuyo discurso de “Sur Global” convive con prácticas reñidas con el orden internacional basado en normas: el desconocimiento del laudo arbitral de 2016 sobre el Mar de la China Meridional, el veto —junto con Rusia— a las áreas marinas protegidas antárticas y una flota de aguas distantes que presiona sobre los recursos del Atlántico Sur. Pekín respalda retóricamente el reclamo argentino sobre Malvinas (La Nación, 2022) mientras sus buques extraen calamar en el borde de la zona económica exclusiva argentina; esa contradicción debe exponerse.

Richard Kouyoumdjian Inglis, vicepresidente ejecutivo de AthenaLab, sostiene que integrar el Escudo de las Américas no pone en riesgo la relación económica de Chile con China y que, para su país, “ambos países son lo principal de su interés nacional” (Kouyoumdjian Inglis, 2026b). Es una posición legítima desde la lógica comercial. La tesis de este reporte es complementaria, pero distinta: la pertenencia a una comunidad de valores —libertad de navegación, respeto de los tratados, Estado de derecho y derechos humanos fundamentales— no se negocia en la misma mesa que el cobre o la soja.

8. Escenarios

Horizonte: zarpe previsto para noviembre de 2026. Los escenarios son mutuamente excluyentes según el máximo nivel de acción argentina sobre el buque (figura 7 y tabla 5; escala de probabilidad en la sección 11).

Figura 7
Escenario base: tránsito con protesta formal; la interceptación es remota pero de impacto crítico



Nota. evaluación analítica del autor al 11 de octubre de 2026. Las barras indican el rango de probabilidad estimado; el punto, su valor central.

Tabla 5
Escenarios para el zarpe del Danstar

Escenario	Descripción	Probabilidad	Impacto	Indicadores clave
E1. Tránsito con protesta formal (base)	El buque transita; la Prefectura y la Armada monitorean; la Argentina protesta ante Chile y el Reino Unido y eventualmente sanciona administrativamente al armador.	Probable (55–65%)	Moderado	Notas diplomáticas; ausencia de despliegues en la boca oriental; contactos reservados entre cancillerías.
E2. Seguimiento ostensivo sin abordaje	Unidades argentinas acompañan el tránsito, requieren por radio la autorización del Decreto 256/2010 y documentan, sin abordar.	Poco probable (15–25%)	Alto	Movimientos de unidades hacia Cabo Vírgenes; declaraciones oficiales de "tránsito no inocente".
E3. Postergación o reconfiguración	El viaje se posterga o cambia de bandera, de ruta o de operador, o el armador solicita la autorización argentina.	Poco probable (10–20%)	Bajo	Cambios de fecha o de registro del buque; gestiones reservadas; señales de Santiago.
E4. Interceptación, abordaje o detención	La Argentina interdice el buque en sus aguas jurisdiccionales.	Remota (≤5%)	Crítico	Orden ejecutiva expresa; despliegue naval; ruptura de canales reservados.

Nota. evaluación analítica del autor. Los rangos reflejan incertidumbre y no suman exactamente 100%.

Consecuencias de E4. Una interceptación habilitaría a Chile a activar el mecanismo de solución de controversias del Tratado de Paz y Amistad; motivaría protestas chilena y británica; ofrecería al Reino Unido una victoria diplomática y a los proyectos en las islas un relato de victimización; pondría en riesgo la PANC y la cooperación antártica, y erosionaría la credibilidad argentina como defensora de la libertad de navegación en Ormuz o en Bab el-Mandeb. En Chile, con un gobierno de baja aprobación, fortalecería a los sectores que reclaman revisar la cooperación con la Argentina.

9. Recomendaciones

Dirigidas a los tomadores de decisión argentinos, con proyección binacional. El horizonte se cuenta desde la fecha de este reporte.

Tabla 6
Recomendaciones de política

N.º	Recomendación	Responsable	Horizonte
R1	No interceptar ni abordar. Instruir un protocolo de monitoreo sin hostigamiento y documentar el tránsito.	Cancillería; Defensa; Seguridad (Prefectura)	Antes del zarpe
R2	Canal reservado “2+2” (cancillerías y defensas) para acordar un protocolo de tránsito sin incidentes y una comunicación coordinada.	Cancillería; Defensa	Antes del zarpe
R3	Respuesta jurídica proporcional: nota de protesta; procedimientos administrativos contra el armador conforme a la normativa vigente; reclamo en foros multilaterales (Comité de Descolonización de la ONU, OEA, Mercosur), sin acciones en el mar.	Cancillería	Inmediato
R4	Disciplina comunicacional: vocería única; directiva a los mandos militares sobre declaraciones referidas a límites; capacitación en los tratados de 1881 y 1984 y en derecho del mar.	Jefatura de Gabinete; Defensa; Estado Mayor Conjunto	Inmediato
R5	Cumplir lo comprometido: modificar el Decreto 457/2021 en línea con la Declaración Conjunta y encargar una revisión técnica del Decreto 256/2010 para compatibilizarlo con la CONVEMAR y el Tratado de 1984, preservando el reclamo de soberanía y las sanciones a actividades extractivas no autorizadas.	Presidencia; Cancillería; Defensa	0–6 meses
R6	Agenda austral de complementariedad: mesa Magallanes–Tierra del Fuego–Santa Cruz con ambos gobiernos nacionales; corredor logístico y antártico Ushuaia–Punta Arenas; gas y conectividad; explorar un entendimiento sobre la logística hacia las islas con participación argentina, según el precedente de 1999.	Cancillería; provincias australes; sector privado	0–6 meses
R7	Montevideo y el Mercosur: diálogo con Uruguay sobre la declaración de 2011, la logística de las flotas de aguas distantes y el apoyo a las islas.	Cancillería	0–6 meses
R8	Paraguas de seguridad del Atlántico Sur: conciencia situacional marítima (detección satelital de buques con identificación apagada), CAMAS y COAMAS, PANC ampliada y Órgano de Consulta del TIAR; agenda con Brasil tras el balotaje y con EE.UU. (Base Naval Integrada sin cesión de control).	Defensa; Cancillería	6–24 meses
R9	Antártida: posición común argentino-chilena en la CCRVMA (área marina protegida en la península y distribución espacial de la pesca de krill) y coordinación con miras a 2048.	Cancillería; Dirección Nacional del Antártico	6–24 meses
R10	Contrainfluencia: transparencia del financiamiento extranjero a think tanks y medios; debida diligencia en convenios académicos con entidades de la RPC; diálogo estratégico de “vía 1,5” entre think tanks argentinos y chilenos.	Congreso; Cancillería; sociedad civil	6–24 meses

10. Indicadores de alerta temprana

Tabla 7
Indicadores y alertas tempranas

Indicador	Qué observar	Ventana
Bandera y manifiesto del Danstar	Confirmación del pabellón; carga vinculada o no a Sea Lion; eventual solicitud de autorización.	Antes del zarpe
Posición oficial argentina	Uso oficial de la fórmula “tránsito no inocente” o, por el contrario, protesta sin referencia a medidas en el mar.	Octubre–noviembre
Despliegue naval	Unidades de la Armada o de la Prefectura en la boca oriental del Estrecho fuera del patrullaje rutinario.	Ventana del zarpe

Indicador	Qué observar	Ventana
Decreto 457/2021	Firma de la modificación comprometida o nuevas referencias oficiales a un “control conjunto”.	0–3 meses
Senado chileno	Resultado de la sesión secreta; resoluciones sobre la cooperación bilateral (PANC).	Octubre–noviembre
Balotaje en Brasil	Definiciones del gobierno electo sobre el Atlántico Sur, la Marinha y el Escudo.	Desde el 25 de octubre
Viaje de Kast a China y reunión del A3C	Acuerdos sobre cables, puertos o litio; mecanismos de inteligencia compartida en el Cono Sur.	Noviembre
Reunión anual de la CCRVMA	Nuevo veto a las áreas marinas protegidas o acuerdo sobre la distribución espacial del krill.	Octubre–noviembre
Flota potera en la milla 201	Incursiones en la ZEE; buques con identificación apagada; transbordos en Montevideo.	Temporada estival
Base Naval Integrada de Ushuaia	Inicio efectivo de obras (previsto entre mediados de noviembre y principios de diciembre) y acuerdos técnicos con EE.UU.	Noviembre–diciembre
Postura de EE.UU. sobre Malvinas	Formalización —o descarte— de un cambio en la neutralidad.	Indeterminada

11. Evaluación de fuentes y escala de probabilidad

Tabla 8
Calificación de las fuentes principales (sistema del Almirantazgo)

Fuente	Tipo	Calif.	Uso principal
CCAMLR Secretariat (2026)	Organismo internacional; datos oficiales	A1	Capturas de krill
Autoridad del Canal de Panamá (2025)	Fuente oficial	A1	Tránsitos por Panamá
Cámara de Diputadas y Diputados de Chile (2026)	Fuente oficial	A1	Sesión especial
Chequeo (2026), sobre datos del Tribunal Superior Electoral	Verificador; datos oficiales	B1	Elecciones en Brasil
Armada de Chile, vía Emol (2026a)	Datos oficiales vía prensa	B2	Tráfico en Magallanes
ProChile, vía Forbes Argentina (2025)	Datos oficiales vía prensa	B2	Comercio bilateral
Prensa chilena de referencia (El Mostrador, Emol, T13, Ex-Ante, Pauta)	Prensa; declaraciones oficiales	B2	Hechos y declaraciones
Infobae / BioBíoChile (Palazzo, 2026)	Medio de referencia; fuentes de inteligencia anónimas	B3	Escenario de “evento crítico”
Especialistas chilenos (contacto directo del autor)	Fuente humana	B2	“República de Magallanes”
Municipio de Punta Arenas (vía Infobae)	Parte interesada	C3	Valor del mercado insular
Gobierno de las islas (vía Infobae)	Parte interesada	C3	Negación del vínculo con Sea Lion
Liga Naval Argentina (vía Infobae)	Parte interesada	C4	Vínculo con Sea Lion; fecha del zarpe
iProfesional, sobre datos de FULASP	Prensa económica; organización sectorial	C3	Flota potera

Nota. Fiabilidad de la fuente: A, completamente fiable; B, normalmente fiable; C, bastante fiable; D, no siempre fiable; E, no fiable; F, no puede juzgarse. Credibilidad de la información: 1, confirmada; 2, probablemente cierta; 3, posiblemente cierta; 4, dudosa; 5, improbable; 6, no puede juzgarse.

Tabla 9

Escala de probabilidad estimativa utilizada

Expresión	Rango	Uso en este reporte
Remota	≤ 5%	E4 (interceptación)
Muy poco probable	5–10%	—
Poco probable	10–40%	E2 y E3
Posibilidad pareja	40–55%	—
Probable	55–80%	E1 (escenario base)
Muy probable	80–95%	—
Casi segura	≥ 95%	—

Niveles de confianza. *Alta:* juicio basado en fuentes de calidad y concordantes, con escaso margen para interpretaciones alternativas. *Moderada:* fuentes creíbles pero incompletas o con interpretaciones alternativas plausibles. *Baja:* información fragmentaria o de fiabilidad dudosa.

Anexo: datos de las figuras

Para facilitar la verificación y la reutilización, se consignan los valores representados en las figuras 2 a 6.

Tabla A1

Tránsitos por el Canal de Panamá (figura 2)

Año fiscal	Tránsitos	Variación interanual
2023	14.080	—
2024	11.240	–20,2%
2025	13.404	+19,3%

Nota. Estrecho de Magallanes: 2.394 avistamientos de naves mayores en 2025 (523 de pabellón chileno y 1.871 extranjeras); aumento interanual superior al 70% en agosto y septiembre de 2026 (Emol, 2026a).

Tabla A2

Distancias de navegación aproximadas a Puerto Argentino (figura 3)

Puerto de origen	Distancia aproximada (km)
Montevideo	1.916
Punta Arenas	982
Ushuaia	828
Río Gallegos	825
Río Grande	739

Tabla A3

Magnitudes económicas comparadas (figura 4)

Concepto	Millones de US\$
Comercio bilateral Argentina–Chile, 2024	8.384
Importaciones chilenas desde la Argentina, 2024	7.615
Exportaciones chilenas a la Argentina, 2024	766
Stock de inversión chilena en la Argentina (aprox.)	6.500
Poder de compra anual de las islas (estimación municipal)	20

Tabla A4
Captura de krill en el Área 48, subáreas 48.1 a 48.3, en toneladas (figura 5)

Temporada	Toneladas	Temporada	Toneladas
2010	213.656	2018	312.745
2011	181.011	2019	390.168
2012	161.244	2020	450.781
2013	216.050	2021	371.526
2014	294.145	2022	415.508
2015	225.632	2023	424.203
2016	260.149	2024	498.350
2017	236.938	2025	624.918

Tabla A5
Captura de krill por Miembro de la CCRVMA, 2025 (figura 6)

Miembro	Toneladas	Participación
Noruega	326.307	52,2%
China	231.083	37,0%
Corea del Sur	28.622	4,6%
Chile	20.035	3,2%
Ucrania	18.871	3,0%
Total	624.918	100,0%

Referencias

- 24horas.cl. (2026, 3 de septiembre). Excomandantes en jefe de la Armada de Chile alertan por decretos de Argentina. <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/excomandantes-en-jefe-de-la-armada-de-chile-alertan-por-decretos-de-argentina>
- AFP. (2026, 31 de agosto). Trump dice que no excluye “revisar” la posición de EEUU sobre las Malvinas. TVN Noticias. https://www.tvn-2.com/mundo/trump-dice-no-excluye-revisar_1_2258582.html
- Autoridad del Canal de Panamá. (2025). *Canal de Panamá mantiene solidez operativa y financiera* [Comunicado de prensa]. <https://pancanal.com/canal-de-panama-mantiene-solidez-operativa-y-financiera/>
- Buenos Aires Herald. (2026, 3 de septiembre). Milei meets Kast in Chile amid Strait of Magellan tensions. <https://buenosairesherald.com/?p=1088556>
- Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (2026, 7 de octubre). *Cámara reafirma soberanía sobre el Estrecho de Magallanes*. <https://www.camara.cl/cms/2026/10/07/camara-reafirma-soberania-sobre-el-estrecho-de-magallanes/>
- Canal 26. (2026, 4 de septiembre). Petroleras desafían las sanciones de Argentina y confirman que avanzarán con el proyecto Sea Lion en Malvinas. <https://www.canal26.com/economia/2026/09/04/petroleras-desafian-las-sanciones-de-argentina-y-confirman-que-avanzaran-con-el-proyecto-sea-lion-en-malvinas/>
- CCAMLR Secretariat. (2026). *Fishery report 2025: Euphausia superba in Area 48*. Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources. https://fishdocs.ccamlr.org/FishRep_48_KRI_2025.html
- Chequeado. (2026, 5 de octubre). Elecciones en Brasil 2026: las claves de los resultados de la primera vuelta de cara al balotaje entre Flávio Bolsonaro y Lula. <https://chequeado.com/el-explicador/elecciones-en-brasil-2026-las-claves-de-los-resultados-de-la-primer-vuelta-de-cara-al-balotaje-entre-flavio-bolsonaro-y-lula/>
- DatacenterDynamics. (2026). Chile suspende cable submarino chino por riesgos geopolíticos. <https://www.datacenterdynamics.com/es/noticias/chile-suspende-cable-submarino-chino-por-riesgos-geopol%C3%ADticos/>
- Diario de Cuba. (2026, septiembre). Escudo de las Américas: América Latina habla el idioma de la Casa Blanca. https://diariodecuba.com/internacional/1790420449_69126.html
- Doublethink Lab. (2022). *China Index 2022*. <https://china-index.io/>
- El Desconcierto. (2026, 4 de septiembre). Javier Milei aumenta ofensiva en su reclamo por las islas Malvinas y provoca férrea respuesta de Reino Unido. <https://eldesconcierto.cl/mundo/javier-milei-aumenta-ofensiva-su-reclamo-las-islas-malvinas-y-provoca-ferrea-respuesta-reino-unido-n5461988>
- El Economista. (2026). Petróleo en Malvinas: el megaproyecto que busca extraer 50.000 barriles diarios desde 2028. <https://eleconomista.com.ar/politica/petroleo-malvinas-megaproyecto-busca-extraer-50000-barriles-diarios-2028-n98336>
- El Mostrador. (2026a, 11 de septiembre). “Jamás ha habido un patrullaje conjunto”: Presidente Kast responde a Argentina por Magallanes. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/09/11/jamas-ha-habido-un-patrullaje-conjunto-presidente-kast-responde-a-argentina-por-magallanes/>
- El Mostrador. (2026b, 11 de octubre). Criterio: Kast cae al 27% de aprobación y el 82% cree que su Gobierno está bajo las expectativas. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/10/11/criterio-kast-cae-al-27-de-aprobacion-y-el-82-cree-que-su-gobierno-esta-bajo-las-expectativas/>
- Emol. (2026a, 7 de octubre). Reportan aumento de 70% de buques que pasan por el estrecho de Magallanes en agosto y septiembre. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2026/10/07/1213466/aumento-buques-estrecho-magallanes.html>
- Emol. (2026b, 8 de octubre). Del estallido al estrecho: Las intervenciones con explicaciones del embajador Judd en el último tiempo. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2026/10/08/1213583/dichos-embajador-judd-eeuu.html>
- Estrategia & Negocios. (2024, octubre). Ingresos del Canal de Panamá aumentaron 1 % pese a la grave sequía. <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/ingresos-del-canal-de-panama-aumentaron-1-pese-a-la-grave-sequia-FF22275752>
- Ex-Ante. (2026a, septiembre). Quién controla la única ruta de las Malvinas con Montevideo (y las diferencias con plan de naviera chilena). <https://www.ex-ante.cl/negocios/empresa-detras-ruta-malvinas-uruguay/>
- Ex-Ante. (2026b, 3 de septiembre). Fuerte incomodidad de Milei: El trasfondo del anuncio de una ruta marítima Punta Arenas-Malvinas. <https://www.ex-ante.cl/politica/molestia-milei-punta-arenas-malvinas/>
- Ex-Ante. (2026c, 6 de octubre). “No somos ingenuos”: El mensaje de Pérez Mackenna frente al conflicto con Argentina por el Estrecho de Magallanes. <https://www.ex-ante.cl/politica/mensaje-perez-mackenna-estrecho-magallanes/>

- Forbes Argentina. (2025, 20 de julio). Chile va por más mercado en la Argentina: el plan para sumar exportaciones y la radiografía de las ventas por US\$ 452 millones. <https://www.forbesargentina.com/negocios/chile-va-mas-mercado-argentina-plan-sumar-exportaciones-radiografia-ventas-us-452-millones-n75578>
- Forbes Chile. (2026, 7 de octubre). Canciller confronta al embajador de EE.UU. afirmando que Chile no busca apoyo de nadie para su soberanía. <https://forbes.cl/actualidad/2026-10-07/canciller-confronta-al-embajador-de-ee-uu-afirmando-que-chile-no-busca-apoyo-de-nadie-para-su-soberania/>
- G5 Noticias. (2026, 9 de octubre). Senador Bianchi exige reforzamiento marítimo en el Estrecho de Magallanes ante amenaza del crimen organizado y reducción operativa del Canal de Panamá. <https://g5noticias.cl/2026/10/09/senador-bianchi-exige-reforzamiento-maritimo-en-el-estrecho-de-magallanes-ante-amenaza-del-crimen-organizado-y-reduccion-operativa-del-canal-de-panama/>
- iProfesional. (2026a, 20 de febrero). Pesca ilegal: con China y España a la cabeza, 500 buques extranjeros depredan en el Sur. <https://www.iprofesional.com/negocios/448592-pesca-ilegal-con-china-y-espana-a-la-cabeza-500-buques-extranjeros-depredan-en-el-sur>
- iProfesional. (2026b, 13 de julio). China avanza sobre la pesca en Mar Argentino y ya controla más del 60% de una flota estratégica nacional. <https://www.iprofesional.com/negocios/459814-china-avanza-sobre-la-pesca-en-mar-argentino-y-controla-el-63-de-una-flota-clave-nacional>
- Kouyoumdjian Inglis, R. (2026a, 7 de octubre). El futuro de la relación chileno-boliviana. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2026/10/07/el-futuro-de-la-relacion-chileno-boliviana/>
- Kouyoumdjian Inglis, R. (2026b, 7 de octubre). La relación de Chile y de los latinoamericanos con los Estados Unidos de América. *El Líbero*. <https://ellibero.cl/columnas-de-opinion/la-relacion-de-chile-y-de-los-latinoamericanos-con-los-estados-unidos-de-america/>
- Kouyoumdjian Inglis, R. (2026c, 8 de octubre). Buenos días, esta columna fue escrita el martes, se publicó a fines de ese día. Ayuda a entender los fundamentos [Comentario a la columna “La relación de Chile y de los latinoamericanos con los Estados Unidos de América”]. *El Líbero*. <https://ellibero.cl/columnas-de-opinion/la-relacion-de-chile-y-de-los-latinoamericanos-con-los-estados-unidos-de-america/#comment-24173>
- La Nación. (2022, 6 de febrero). El apoyo chino por las islas Malvinas abrió un frente de conflicto con Reino Unido. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-apoyo-chino-por-las-islas-malvinas-abrio-un-frente-de-conflicto-con-reino-unido-nid06022022/>
- Marinha do Brasil. (2026, 6 de abril). *Contraalmirante Luciano Calixto de Almeida Junior: Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS)*. <https://www.marinha.mil.br/simposiozopacas/node/214?lang=es>
- MercoPress. (2026, 28 de septiembre). Chile reinforcing its military presence in Magallanes region and Antarctica. <https://en.mercopress.com/2026/09/28/chile-reinforcing-its-military-presence-in-magallanes-region-and-antarctica>
- Mesa de Noticias de El Mostrador. (2026a, 25 de septiembre). Defensa y diputados apuntan a más población, infraestructura y presencia militar en Magallanes. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/09/25/defensa-y-diputados-apuntan-a-mas-poblacion-infraestructura-y-presencia-militar-en-magallanes/>
- Mesa de Noticias de El Mostrador. (2026b, 11 de octubre). Malvinas reabre tensión: ministro Mas defiende negocios privados pese a reclamos de Argentina. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/10/11/malvinas-reabre-tension-ministro-mas-defiende-negocios-privados-pese-a-reclamos-de-argentina/>
- Methanex Corporation. (2018, 9 de octubre). *Methanex completes the restart of its Chile IV plant and begins receiving Argentine natural gas supply* [Comunicado de prensa]. <https://www.methanex.com/news/release/methanex-completes-the-restart-of-its-chile-iv-plant-and-begins-receiving-argentine-natural-gas-supply/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (s.f.). *La Argentina y Chile profundizan la coordinación antártica bilateral*. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-argentina-y-chile-profundizan-la-coordinacion-antartica-bilateral>
- Mongabay. (2026, agosto). Antarctic krill fishery closes months early amid increasing fishing pressure. <https://news.mongabay.com/2026/08/antarctic-krill-fishery-closes-months-early-amid-increasing-fishing-pressure/>
- Palazzo, M. (2026, 11 de octubre). Fuentes de inteligencia chilenas prevén un “evento crítico” con Argentina por buque comercial que abrirá ruta a las Malvinas. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2026/10/11/fuentes-de-inteligencia-chilenas-preven-un-evento-critico-con-argentina-por-buque-comercial-que-abrira-ruta-a-las-malvinas/>
- Pauta. (2026a, 23 de septiembre). Escudo de las Américas: Chile y otros 13 países firman declaración con EE.UU. para sancionar a 24 grupos narcoterroristas, entre ellos el Tren de Aragua. <https://www.pauta.cl/actualidad/2026/09/23/escudo-de-las-americas-chile-y-otros-13-paises-firman-declaracion-con-ee-uu-para-sancionar-a-24-grupos-narcoterroristas-entre-ellos-el-tren-de-aragua.html>

- Pauta. (2026b, 24 de septiembre). De la pista antártica a los aviones F-5: el plan de defensa para reforzar la presencia de Chile en el extremo sur. <https://www.pauta.cl/actualidad/2026/09/24/de-la-pista-antartica-a-los-aviones-f-5-el-plan-de-defensa-para-reforzar-la-presencia-de-chile-en-el-extremo-sur.html>
- Pauta. (2026c, 29 de septiembre). De Grange confirma que el cable submarino chino sigue en pie: “El proceso sigue su curso natural”. <https://www.pauta.cl/actualidad/2026/09/29/de-grange-confirma-que-el-cable-submarino-chino-sigue-en-pie-el-proceso-sigue-su-curso-natural.html>
- Perfil. (2026a, septiembre). La Base Naval Integrada de Ushuaia: el proyecto que Defensa impulsa desde hace décadas y que Milei busca reactivar. <https://www.perfil.com/noticias/politica/la-base-naval-integrada-de-ushuaia-el-proyecto-que-defensa-impulsa-desde-hace-decadas-y-que-milei-busca-reactivar.phtml>
- Perfil. (2026b, septiembre). Malvinas: quiénes son las 45 empresas y personas que el Gobierno sancionará, entre ellas Navitas y Rockhopper. <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-gobierno-inicio-un-proceso-sancionatorio-contr-45-empresas-y-personas-por-explotar-recursos-de-malvinas.phtml>
- Presidencia de la Nación. (2022). *Se llevó a cabo el Ejercicio Internacional de Control Naval de Tránsito Marítimo COAMAS 2022*. <https://www.argentina.gob.ar/node/344594>
- Qiao, L. y Wang, X. (1999). *Unrestricted warfare* [Guerra irrestricta]. PLA Literature and Arts Publishing House.
- SeafoodSource. (2025). Aker QRILL claims closure of Antarctic krill season not a sign of conservation issues. <https://www.seafoodsource.com/news/environment-sustainability/aker-grill-claims-closure-of-antarctic-krill-season-not-a-sign-of-conservation-issues>
- T13. (2026a, 1 de septiembre). Canciller asegura que texto para derogar decreto argentino está listo desde marzo: “Tienen que cumplirnos con firmar”. <https://t13.cl/noticia/politica/canciller-asegura-texto-para-derogar-decreto-argentino-esta-listo-desde-marzo-1-9-2026>
- T13. (2026b, 4 de septiembre). Canciller confirma comercio marítimo entre Punta Arenas y Malvinas pese a respaldo a Argentina. <https://www.t13.cl/noticia/politica/canciller-confirma-comercio-maritimo-entre-punta-arenas-las-malvinas-4-9-2026>
- T13. (2026c, 8 de septiembre). Cámara de Diputados aprueba interpelación a canciller Francisco Pérez Mackenna. <https://www.t13.cl/noticia/politica/camara-diputados-aprueba-interpelacion-canciller-francisco-perez-mackenna-8-9-2026>
- The Clinic. (2026, 3 de septiembre). Tras bilateral: Milei reconoce soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes y Kast pide a Reino Unido retomar diálogo por las Malvinas. <https://www.theclinic.cl/2026/09/03/tras-bilateral-milei-reconoce-soberania-chilena-sobre-el-estrecho-de-magallanes-y-kast-pide-a-reino-unido-retomar-dialogo-por-las-malvinas/>
- Todo Jujuy. (2026, 11 de septiembre). El Gobierno busca reactivar la Base Naval Integrada Ushuaia: Quirno y Presti viajan al sur. <https://www.todojujuy.com/el-gobierno-busca-reactivar-la-base-naval-integrada-ushuaia-quirno-y-presti-viajan-al-sur-n295938>
- Valdés, G. (2026, 7 de octubre). Embajador Judd plantea colaboración para “proteger” el Estrecho de Magallanes y canciller responde. *Emol*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2026/10/07/1213527/canciller-embajador-eeuu-estrecho-magallanes.html>

Instrumentos jurídicos citados

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 10 de diciembre de 1982, 1833 U.N.T.S. 3. https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
- Decreto 256/2010 [Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina]. Autorización previa para el tránsito de buques entre puertos del territorio continental argentino y puertos de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. 16 de febrero de 2010.
- Decreto 457/2021 [Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina]. Directiva de Política de Defensa Nacional. 2021.
- Decreto 868/2026 y Decreto de Necesidad y Urgencia 867/2026 [Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina]. Boletín Oficial, 4 de septiembre de 2026.
- Ley 26.659 [República Argentina]. Condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina (modificada por la Ley 26.915). 2011.
- Tratado de Límites entre la República Argentina y la República de Chile, 23 de julio de 1881.
- Tratado de Paz y Amistad entre la República Argentina y la República de Chile, 29 de noviembre de 1984.

Ricardo José Ferrer Picado

Fellow Researcher del Center for a Secure Free Society (SFS)

Director del Centro de Geopolítica de la Fundación FREE

Contacto: rferrerpicado@gmail.com

Las opiniones y evaluaciones expresadas en este reporte son del autor y no comprometen necesariamente a las instituciones con las que colabora.